



El Saber De Mis Hijos  
Hará Mi Grandeza

## UNIVERSIDAD DE SONORA, UNIDAD REGIONAL SUR

### CONSEJO ACADÉMICO

#### ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD REGIONAL SUR

**ACTA No. 42**

**Diciembre 02 de 2009**

En la ciudad de Navojoa Sonora, siendo las dieciocho horas con quince minutos del día miércoles 02 de diciembre del año dos mil nueve, en la Sala Audiovisual II de esta Unidad, se reunieron los integrantes del Consejo Académico para llevar a cabo la *sesión extraordinaria*, previamente citada bajo el siguiente orden del día:

1. Comprobación de asistencia y verificación del quórum requerido.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
4. Informe de la Comisión Electoral en relación a los resultados de la elección de representantes ante el Consejo Académico por el período de Marzo de 2010 a Marzo de 2012.
5. Atención de impugnación formulada a la Comisión Electoral.

#### **1. LISTA DE ASISTENCIA**

Al comprobar la asistencia de los integrantes del Consejo, se encontraron presentes: M.C. Saúl Robles García, Ing. Luis Manuel Lozano Cota, C.P.C. Leticia María González Velásquez, Ing. Ramón Morales Higuera, M.C. Alfredo Rosas Corral, Lic. Ramón Aragon Meráz, M.A. Francisca Elena Rochín Wong, Lic. María del Rosario Molina González, Dr. Francisco Espinoza Morales, Ing. Jesús Ramón Fox Sánchez, Q.B. Rosa Amelia Vázquez Curiel, Dalia Margarita Zamudio López, Ayerim Gabriela Moreno Castro, Raymundo Sánchez Castro, teniendo un quórum de 14 consejeros, se declara legalmente instalada la sesión.

#### **2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

De conformidad con el segundo punto del orden del día, el Presidente del Consejo sometió a votación la aprobación del orden del día propuesto y con 14 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se acordó:

01-42/2009      *Aprobar el orden del día propuesto.*

#### **3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

El presidente del Consejo pregunta si existe alguna modificación al acta número 41 de la

sesión anterior. Al no haber comentarios, se realiza la votación y con 14 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención el Consejo Académico acordó:

*02-42/2009 Aprobar, el Acta número 41 de la sesión del 11 de Noviembre de 2009.*

#### **4. INFORME DE LA COMISIÓN ELECTORAL EN RELACIÓN A LOS RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO POR EL PERÍODO DE MARZO DE 2010 A MARZO DE 2012.**

El presidente del Consejo pide al presidente de la Comisión Electoral que dé lectura al Informe relacionado con la elección de representantes de alumnos, de maestros y de trabajadores para el periodo marzo de 2010 a marzo de 2012.

El presidente de la Comisión Electoral da lectura al informe donde se detalla el resultado de las votaciones. Como parte de éste informe se incluye la impugnación interpuesta por el Maestro Heroldo Soltero Cabrera, integrante de la planilla blanca del Departamento de Ciencias Químico Biológicas y Agropecuarias. En dicha impugnación el maestro Soltero solicitó:

1. Anular los votos emitidos por Luis Daniel López Baldenebro y Julio E. Palacios Sánchez, que presuntamente favorecieron a la planilla azul del mismo departamento.
2. Anular la elección de representantes del personal académico del departamento de Ciencias Químico Biológicas y Agropecuarias.

Ante ésta solicitud la Comisión Electoral resolvió turnarlo al H. Consejo Académico de la Unidad Regional Sur, por tratarse de una nulidad de elección del departamento de Ciencias Químico Biológicas y Agropecuarias.

Una vez que el Consejo Académico escuchó el informe de su Comisión Electoral, se consideró que primeramente se tenía que llevar a cabo el análisis de la impugnación antes descrita, por lo que se procedió a pasar al siguiente punto del orden del día.

Se anexa a ésta acta el informe de la Comisión Electoral y la impugnación del maestro Heroldo Soltero Cabrera.

#### **5. ATENCIÓN DE IMPUGNACIÓN FORMULADA A LA COMISIÓN ELECTORAL.**

En atención a la impugnación se presentaron sustancialmente los siguientes argumentos:

A favor de la impugnación:

1. La Comisión Electoral no publicó las listas electorales como lo señala el artículo 89 del Estatuto General.
2. Se permitió votar a personas que no forman parte del personal académico del departamento de Ciencias Químico Biológicas y Agropecuarias como es el caso de Luis Daniel López Baldenebro y Julio E. Palacios Sánchez.

En contra de la impugnación se señala:

1. Los votos emitidos por Luis Daniel López Baldenebro y de Julio Enrique Palacios Sánchez fueron depositados en la urna y por lo mismo no se puede verificar a favor

de qué planilla fueron emitidos y además el anular dichos votos no modificaría el resultado de la votación.

2. No se incurrió en alguna de las causales para anular elecciones señaladas en el Artículo 85 del Estatuto General de la Universidad de Sonora.

Acto seguido se formuló la siguiente propuesta:

Aprobar o no aprobar la impugnación presentada por el maestro Heroldo Soltero Cabrera.

Acto seguido se levantó la votación con los siguientes resultados: 2 votos a favor de aprobar la impugnación, 12 votos en contra de aprobar la impugnación y 0 abstenciones, por lo que el Consejo Académico acuerda:

*03-42/2009 Declarar improcedente la impugnación interpuesta por el M.C. Heroldo Soltero Cabrera.*

Posteriormente, con fundamento en la Fracción III del artículo 88 del Estatuto General de la Universidad de Sonora, se formula la propuesta de aprobar los resultados de las votaciones presentados en el informe de la Comisión Electoral, resultando lo siguiente:

13 votos a favor de aprobar los resultados, 1 voto en contra y 0 abstenciones, por lo que el Consejo Académico acuerda:

*04-42/2009 Declarar como candidatos electos a quienes forman parte de las planillas que obtuvieron el mayor número de votos en las elecciones del pasado 30 de noviembre de 2009.*

Como resultado de lo anterior, los representantes electos ante el H. Consejo Académico de la Unidad Regional Sur para el período marzo de 2010 a marzo de 2012 son los siguientes:

#### **REPRESENTANTES MAESTROS**

##### DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

Prop. Lic. Jesús Salvador Aragón Figueroa

Supl. Lic. Miguel Lagarda Flores

##### DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS

Prop. M.A. María Guadalupe Alvarado Ibarra

Supl. Lic. Francisco Murillo Valenzuela

##### DEPARTAMENTO DE CIENCIAS QUÍMICO-BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS

Prop. Ing. Anselmo Sierra Félix

Supl. Q.C.B. Gabriela de los Ángeles Díaz Reyes

##### DEPARTAMENTO DE FÍSICA MATEMÁTICAS E INGENIERÍA

Prop. M.A. María del Rosario Castrejón Lemus

Supl. Ing. Alfredo Mendoza Mexía

#### **REPRESENTANTES ALUMNOS**

##### DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

Prop. Cesar Enrique Lugo Gutiérrez

Supl. Miguel Eduardo Medina Valenzuela

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS

Prop. Martín Armando Félix Mendoza

Supl. María Rosa Lerma Ramos

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS QUÍMICO-BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS

Prop. Yuvitzia C. Espinoza Salazar

Supl. Alán López López

DEPARTAMENTO DE FÍSICA, MATEMÁTICAS E INGENIERÍA

Prop. Jorge Alberto Hurtado Hernández

Supl. Sara Moroyoqui Duarte

**REPRESENTANTES DE TRABAJADORES**

Prop. Alma Mirna Ramírez Franco

Supl. Gustavo Sánchez Castro

Prop. Jesús Alfonso Ruiz Castelo


Supl. Carlos Moroyoqui Acosta

Con lo que se considera concluido el quinto punto del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se declara concluida la sesión.

Para facilitar su seguimiento, se enumeran los siguientes:

**ACUERDOS DEL ACTA CUARENTA Y DOS DEL CONSEJO ACADÉMICO  
(02 de diciembre de 2009)**

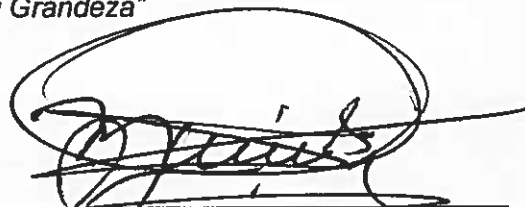
- 01-42/2009      *Aprobar el orden del día propuesto*
- 02-42/2009      *Aprobar, el Acta número 41 de la sesión del 11 de Noviembre de 2009.*
- 03-42/2009      *Declarar improcedente la impugnación interpuesta por el M.C. Heroldo Soltero Cabrera.*
- 04-42/2009      *Declarar como candidatos electos a quienes forman parte de las planillas que obtuvieron el mayor número de votos en las elecciones del pasado 30 de noviembre de 2009.*



M.C. SAUL ROBLES GARCIA  
PRESIDENTE

**ATENTAMENTE**

*"El Saber de Mis Hijos Hará mi Grandeza"*



M.A. MODESTO BARRÓN WILSON  
SECRETARIO